

Bogotá, D.C., Febrero 4 de 2026

Señora

Superintendencia de Signos Distintivos

Dirección de Signos Distintivos

E S. D.

Asunto : Respuesta a requerimiento

Marca : FRIZAC (Mixta)



Clase : 5 Internacional

Expediente : SD2025/0109927

Solicitante : JAMES BROWN PHARMA C.A.

Yo, **JESÚS MARÍA MÉNDEZ BERMUDEZ**, mayor de edad domiciliado en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía N°. 13491525 de Bogotá y con Tarjeta Profesional N°. 99678 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado de la sociedad JAMES BROWN PHARMA C.A., tal y como consta en el documento de poder que obra en el expediente, por medio del presente escrito presento respuesta a requerimiento, de conformidad con los siguientes.

I. HECHOS

- 1.1. Que el 22 de octubre de 2025, mi representada solicitó el registro de la marca de la referencia.
- 1.2. Que mediante oficio número 1342 del 3 de febrero, la SIC requirió a mi representada respecto de la cobertura de la marca, así:

1. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

Lo anterior, como quiera que, si bien en el formulario se indicó que los colores se reivindicaron como elemento distintivo del signo solicitado y se aportó una etiqueta a color, no se reivindicaron todos los colores efectivamente visibles, en particular, el color ROSADO, mientras que se incluyó el color ROJO, el cual no aparece en la representación gráfica presentada.

Por consiguiente, y de conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única, se le requiere para que:

- Suprima el color ROJO y en su lugar incorpore el color **ROSADO** en la descripción de reivindicación de colores, de modo tal que la descripción se ajuste fielmente a la etiqueta aportada, asegurando que solo se reivindicquen los colores efectivamente visibles en la representación gráfica de la marca.

II. RESPUESTA A REQUERIMIENTO

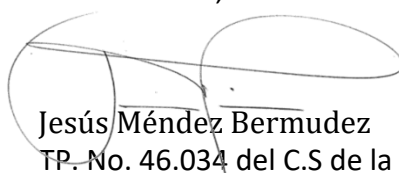
Con el fin de dar respuesta al requerimiento arriba mencionado y acogiéndonos a lo indicado por la Dirección de Signos Distintivos y estando dentro del término legal, solicito respetuosamente a este despacho proceder a suprimir la reivindicación del color ROJO y, en su lugar incorporar en la reivindicación el color **ROSADO**.

En vista de lo anterior, ruego a ese Despacho tomar atenta nota de lo solicitado y tomar las acciones propuestas por mi representada, a fin de ajustar la solicitud de registro que nos ocupa a los parámetros establecidos en la normatividad vigente sobre la materia.

NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones ante ese despacho o en mi oficina, ubicada en la AK 7 No 113-43 Torre Samsung oficina 806 de esta ciudad.

Cordialmente,


Jesús Méndez Bermúdez
TP. No. 46.034 del C.S de la J.